El Ayuntamiento aplaza el plan policial contra los manteros en el centro de Madrid

DIAGONAL :: 06/09/2016

Desde la Concejalía de Seguridad anuncian que el refuerzo policial se supeditará a los resultados de las medidas sociales que se pondrán en marcha.

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado el aplazamiento del plan de refuerzo policial contra la venta ambulante. Según explican en una nota de prensa remitida a los medios de comunicación, “desde la Policía Municipal siempre se ha trabajado, y se seguirá haciendo, en el cumplimiento de las ordenanzas municipales”, a lo que añaden que el plan de refuerzo anunciado el pasado lunes desde la comisaría de Distrito Centro “queda **aplazado al estar supeditado a las necesidades**, desarrollo y resultados de las medidas sociales que van a ser implementadas”.

En concreto, las **medidas sociales** barajadas por el Consistorio en relación a los manteros pasan la ampliación y refuerzo de la Oficina de Atención a la Población Migrante, la creación de un carnet de ciudadanía madrileña que facilite el acceso a los recursos del Ayuntamiento o la puesta en marcha de medidas sociolaborales. “Además, se está trabajando ya en espacios de diálogo con las asociaciones de manteros, así como de comerciantes y con algunos otros actores implicados, como los responsables de las Juntas de Distrito, cuyos diagnósticos y propuestas serán la base de las medidas a implementar”, señalan desde el Ayuntamiento, que destaca que las conclusiones de estos encuentros servirán para la elaboración de una **nueva ordenanza de convivencia**.

“La experiencia dice, además, como se ha demostrado los últimos años, que un abordaje exclusivamente punitivo está llamado al fracaso. Es imprescindible encontrar respuestas complejas a realidades que también lo son”, afirma el delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, Javier Barbero. El delegado ha incidido también en el papel de los medios de comunicación: “Los derechos humanos no deben ponerse en cuestión en ningún caso. No se puede **construir un problema mediáticamente**”. También ha apuntado la importancia de reclamar cambios en la Ley de Extranjería y del Código Penal para que no se castigue con prisión la venta ilegal y se permita la regularización administrativa de “personas que llevan conviviendo con nosotros muchos años”.

El pasado lunes 29 de agosto, El Mundo publicó un artículo en el que el comisario de Distrito Centro anunció la puesta en marcha de un plan integral de refuerzo policial que contemplaba también la entrada en locales de supuesta distribución de mercancía para la venta ambulante y la colaboración con la Policía Nacional para asuntos de Extranjería. Ese mismo día, el director de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid compareció ante los medios de comunicación para afirmar que el plan contra la venta ambulante tendría como principales puntos medidas sociales.

https://www.diagonalperiodico.net/global/31309-ayuntamiento-aplaza-plan-policial-contra-manteros-centro-madrid.html

---

https://madrid.lahaine.org/el-ayuntamiento-aplaza-el-plan